



AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana

ISSN: 1695-9752

informacion@aibr.org

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos  
en Red

Organismo Internacional

Ortner, Sherry

Entonces, ¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 1, núm. 1, enero-febrero, 2006, pp. 12-21

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red

Madrid, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62310103>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## ENTONCES, ¿ES LA MUJER AL HOMBRE LO QUE LA NATURALEZA A LA CULTURA?<sup>1</sup>

Sherry Ortner

Distinguished Professor, University of California at Los Angeles (UCLA). Dirección: University of California, Los Angeles. Department of Anthropology. 341 Haines Hall - Box 951553. 375 Portola Plaza. Los Angeles, CA 90095-1553, Estados Unidos de América. Para contacto ver página web: <http://www.anthro.ucla.edu/faculty/ortner/>

Traducción: Lydia Rodríguez Cuevas, Sergio Daniel López

### Resumen

En 1972 Sherry Ortner escribió uno de los textos fundacionales de la antropología académica feminista. “¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” se convirtió en uno de los artículos que más debate han provocado en nuestra disciplina. Tres décadas después de la publicación del artículo, la autora revisa sus planteamientos iniciales sobre la universalidad del patriarcado y de la oposición naturaleza/cultura.

### Palabras clave

Género, naturaleza/cultura, universalidad, rol sexual, simbolismo sexual, antropología feminista.

---

### Abstract

In 1972 Sherry Ortner wrote one of the seminal works in feminist academic anthropology. “Is Female to Male as Nature is to Culture?” became one of the most discussed and polemic articles in our discipline. Three decades after the article was first published, the author reviews her initial claims about the universality of patriarchy and of the nature/culture opposition.

### Keywords

Gender, nature/culture, universalism, sex role, sex symbolism, feminist anthropology.

**E**l artículo “¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” fue mi primer artículo feminista, y mi segunda publicación profesional<sup>2</sup>. Fue escrito para el libro de Rosaldo y Lamphere (1974) *Woman, Culture and Society*. Los tres primeros artículos del volumen –el de Michelle Rosaldo, el de Nancy Chorodrow, y el mío– despertaron bastante interés, en buena parte porque establecían que la “dominación masculina” era universal, y luego intentaban dar algún tipo de

---

<sup>1</sup> Publicado originalmente en Ortner (1996).

<sup>2</sup> Quiero agradecer por sus excelentes comentarios a Nancy Chorodrow, Louise Lamphere, Judith Stacey, Abigail Stewart, Marilyn Strathern, Timothy D. Taylor, Marya Van't Hul, y Harriet Whitehead.

explicación (universal) para ese “hecho”. La idea de que la dominación masculina era universal resultaba (o pretendía ser) de alguna manera impactante para muchos no antropólogos, quienes pensaban que aunque nuestra propia sociedad occidental es patriarcal, “los antropólogos” siempre podrían traer a colación algún que otro reconfortante ejemplo de matriarcado o de sociedades igualitarias. La postura de la universalidad de la dominación masculina también iba en contra de los presupuestos intelectuales de una cierta tendencia “marxista” en antropología, y por lo tanto se alineaba con anteriores políticas intelectuales –bastante candentes- de la disciplina.

“¿Es la mujer al hombre...?” ha tenido una trayectoria muy particular, desde que fue escrito hasta la actualidad. Por una parte, a mucha gente le ha parecido convincente, y por otra, desde el principio atrajo –y todavía parece seguir atrayendo- numerosas e intensas críticas. No sé si volvería a escribir el mismo artículo hoy, pero creo que no, ya que las preguntas han cambiado (los universales ya no tienen tanto interés) y las respuestas que podrían considerarse adecuadas a esas preguntas también han cambiado (encontrar una lógica subyacente parece menos importante que identificar las políticas de representación existentes). No obstante, el papel que el artículo ha desempeñado como una especie de “pararrayos teórico” a lo largo del tiempo sigue siendo interesante. Parafraseando a Lévi-Strauss, el artículo ha sido “bueno para pensar” (Lévi-Strauss, 1963a). Un breve repaso de las críticas que ha recibido el artículo me permitirá reflejar algunos aspectos de la evolución (o no evolución) del feminismo y de la propia antropología en los últimos veinte años.

### *¿Es universal la dominación masculina?*

Esta pregunta aparentemente sencilla puede formularse de muchas maneras. Puede tomar la forma de una pregunta empírica: miremos alrededor del mundo y veamos si se da en todos los casos. Así es como creo que Rosaldo, Chorodrow y yo lo planteamos inicialmente. Nosotras miramos alrededor, y la respuesta parecía ser “sí”.

La primera tanda de reacciones, como decíamos anteriormente, vino de gente afiliada a una tendencia del paradigma marxista-evolucionista, especialmente de Eleanor Leacock (1981), basando su crítica en la obra de Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*<sup>3</sup>. Según esta perspectiva, se suponía que las primeras sociedades humanas habían sido igualitarias, y los factores de desigualdad llegaron con la aparición de la propiedad privada. Por lo tanto, si no podían encontrarse ejemplos de sociedades igualitarias en el presente no es porque no existieran originalmente, sino porque todas las sociedades habían sido influenciadas de una u otra manera por el capitalismo, y/o porque la teoría antropológica había sido cegada por la cultura capitalista.

Incluso admitiendo la crítica de Leacock sobre la penetración del capitalismo y sobre la acción cegadora de la burguesía, había bastantes casos que no encajaban en el esquema de Leacock. No

<sup>3</sup> También hubo otra línea de argumentación en contra de la posturas de la universalidad de la dominación masculina, representada en parte por Sanday (1981). Las diferentes posturas se examinan con detalle en “Hegemonías de Género” (publicado en *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*).

obstante, lo que ella y otros querían decir es que reconocer el igualitarismo no es tan fácil como parece, que es un problema de interpretación. Personalmente estoy de acuerdo con esta postura, y en un artículo reciente (“Hegemonías de Género” en *Making Gender, The Politics and Erotics of Culture*) sostengo que si uno mira a ciertos casos desde otra perspectiva teórica, estos pueden parecer más igualitarios que en un principio. No es que estas sociedades no tengan elementos de “dominación masculina”, sino que éstos son fragmentarios – no están entrelazados en un orden hegemónico, no son centrales en un discurso más amplio y coherente de superioridad masculina, y tampoco son centrales en una red más amplia de prácticas de exclusividad o superioridad masculina. Mi aportación, en otras palabras, consistía en examinar de nuevo los ejemplos de culturas que podían considerarse relativamente igualitarias. Intentaba así replantearme la importancia de los elementos culturalmente no marcados de “dominación masculina” en tales casos, para tener una perspectiva más precisa sobre el peso específico que estos elementos pudieran tener en los patrones de género de sus respectivas culturas. Tuve la sensación de que mi anterior error había sido dar excesiva importancia a estos elementos, así como aferrarme a cualquier indicador de superioridad masculina, de “contaminación” femenina, etc., etiquetando a toda una cultura como “dominada por hombres”. Mi reflexión también implicaba cambios más significativos en la manera de entender la “cultura” en la propia antropología, concibiéndose ahora las “culturas” como algo más disyuntivo, contradictorio, e inconsistente de lo que yo estaba acostumbrada a pensar<sup>4</sup>.

El caso en el que me centré fue el de las Islas Andamán y llegué a la conclusión de que era apropiado llamar a esta sociedad “igualitaria”, a pesar de la presencia de determinados elementos de prestigio y autoridad masculina. Puesto que estos elementos no estaban insertos en un orden hegemónico, no podían ser considerados como elementos de oposición al igualitarismo dominante. Casi al mismo tiempo que se publicó “Hegemonías de Género”, Jane Atkinson (1990) y Anna Tsing (1990) publicaron sendos artículos en los que se examinaban casos parecidos mediante análisis parecidos. Atkinson trataba las relaciones de género en los wana de Sulawesi Central, y Tsing en los meratus de Kalimantan, ambos en Indonesia. Sus casos son muy similares al estudio sobre las Islas Andamán que yo había realizado. En los tres casos se daba la carencia de una ideología formal sobre la superioridad masculina; en los tres casos había claros patrones de equivalencia e igualdad de género; en los tres casos se daba una tendencia a no utilizar el género como principio conceptual o principio organizador de la sociedad<sup>5</sup>. Muy pocas cosas estaban limitadas a los hombres simplemente por el hecho de ser hombres, o a las mujeres por el hecho de ser mujeres. No obstante en estos casos sucedía que algunas personas ocupaban y/o creaban para sí mismas posiciones de influencia y autoridad, y estas personas casi siempre eran hombres.

Las tres autoras llegamos a conclusiones algo distintas sobre la cuestión de la igualdad, aunque en realidad esto parece más bien una consecuencia de la forma en la que cada una de nosotras había

---

<sup>4</sup> Cuando yo hacía mi doctorado en la Universidad de Chicago, por ejemplo, el curso introductorio obligatorio se llamaba “Sistemas”. Creo que todavía se sigue impartiendo, pero en los años sesenta el título describía completamente su contenido.

<sup>5</sup> Maria Lepowsky (1993) ha publicado un amplio estudio monográfico sobre los habitantes de Vanatinai, en el que muestra una configuración muy similar.

planteado la pregunta inicial. Mi objetivo había sido intentar aprender a “ver el igualitarismo”, ver cómo algunos tipos de dominación masculina de facto podían ser hechos aislados y no cuestionaban necesariamente el igualitarismo dominante de estas. Atkinson y Tsing, por otra parte, estaban interesadas en ver cómo se produce y se reproduce la dominación masculina, básicamente de una forma no marcada, en sociedades que se representan a sí mismas como fundamentalmente igualitarias. Tomados en su conjunto, los tres artículos sugieren que, si se quiere, es posible llamar a estas sociedades “igualitarias” en lo que respecta al género, y no estaríamos equivocándonos demasiado, pero el igualitarismo es complejo, inconsistente, y –hasta cierto punto- frágil.

### *Representaciones de la emergencia de la dominación masculina*

Estos artículos también plantean otra cuestión sobre el tema de la dominación masculina, cuestión que no fue muy debatida en el momento de la publicación del volumen de Rosaldo y Lamphere, pero que no obstante me parece importante: ¿cómo debemos imaginar el proceso de emergencia de la dominación masculina en las sociedades humanas? ¿Debemos entenderlo como el producto de la intencionalidad masculina, como alguna forma de “deseo de poder” que emerge de una agresividad “natural”? ¿O debemos imaginarlo –como hice yo en “¿Es el la mujer al hombre...?”- como una especie de efecto secundario, una consecuencia no intencionada de ciertas construcciones sociales diseñadas para otros propósitos?

Los casos que hemos citado muestran lo engañoso de la pregunta. Por un lado, estos casos pueden ser interpretados como ejemplos que sostienen mi argumento original. Tanto si los llamamos “igualitarios” como si no, estos casos muestran que determinados tipos de privilegio masculino emergen de facto a partir de ciertas construcciones relativamente funcionales. Los hombres emergen como “líderes” y como figuras de autoridad, como resultado de su participación en una serie de prácticas, estando sólo algunas de estas basadas en ejercicio del poder, como por ejemplo el comercio, intercambio, redes de parentesco, participación ritual, resolución de conflictos, entre otras. Esto es, la dominación masculina no parece surgir de algún tipo de “deseo de poder” agresivo, sino del hecho de que- como Simone de Beauvoir sugería ya en 1949- los hombres, por así decirlo, habían tenido otra suerte: sus responsabilidades domésticas pueden considerarse más esporádicas que las de las mujeres, tienen más libertad para viajar, reunirse, salir juntos, etc., y por lo tanto para ocuparse de la “cultura”.

En un artículo posterior, Collier y Rosaldo criticaron la funcionalidad de este argumento (1981; véase también Rosaldo 1980). Aunque ellas no defendieran que los hombres intentaran dominar a las mujeres “por naturaleza”, insistían en que las relaciones de poder masculinas, a menudo basadas en la violencia y en amenazas de violencia, eran fundamentales para comprender la desigualdad de género. En general, yo también reorienté mi trabajo hacia una perspectiva más política. No obstante, he mantenido cierto compromiso con el argumento “funcionalista” en el contexto del artículo naturaleza/cultura, es decir, en la historia sobre el origen de la dominación masculina que se expone

en el artículo. En principio, teníamos dos opciones: bien imaginar que la dominación masculina es el resultado de, como dice la famosa frase de Engels, “la histórica derrota mundial de las mujeres” por parte de los hombres (1972), o bien que es la consecuencia no intencionada de ciertos aspectos funcionales y de otras formas secundarias de resistencia.

Yo prefería la última interpretación, en parte porque la posición del “deseo de poder” asumía, aunque no lo declaraba abiertamente, la esencialización de un cierto tipo de agresión masculina, y en mi opinión las características esencializadas eran exactamente lo que las feministas (al menos algunas de nosotras) estábamos intentando evitar. No obstante, los datos del análisis transcultural (Sanday 1981,1990) muestran claramente que la fisonomía y la fortaleza física masculina, y quizás una mayor agresividad masculina, sí son importantes en muchos casos, aunque de formas muy variadas y no completamente predecibles. El tema es también bastante frecuente en política contemporánea feminista, donde hay una separación bastante profunda entre lo que yo llamaría “feministas del cuerpo”, que se centran en la violación y otras formas de violencia contra las mujeres (por ejemplo Brownmiller 1975; MacKinnon 1987), y las pensadoras y activistas con una orientación más social y cultural. Yo me decantaría hoy por el reto que supone considerar los aspectos corporales en nuestra comprensión de la asimetría de género, pero sin esencializar ni a mujeres ni a hombres

### *¿Es universal la oposición Naturaleza/Cultura?*

El segundo grupo de críticas contra “¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” se centraba en el uso de la oposición naturaleza/cultura para explicar la dominación masculina (universal). De nuevo, había distintos temas a considerar: ¿Es la oposición naturaleza/cultura verdaderamente universal? ¿Tiene más o menos el mismo significado en las diferentes culturas? El alineamiento entre sistemas de género y naturaleza/cultura, ¿sirve para explicar la dominación masculina universal? Y aun suponiendo que no lo explique, ¿podemos decir en algún sentido que la mujer es al hombre lo que la naturaleza a la cultura?

Detrás de todas estas preguntas, creo que todavía existe una gran pregunta de gran importancia hoy en día: en esta era de post-estructuralismo, ¿tiene sentido hablar de “estructuras”, y si lo tiene, qué queremos decir con eso? Para responder a esta pregunta, en primer lugar identificaré y señalaré las partes del argumento de “Es la mujer al hombre...” que ahora me parecen probablemente incorrectas, o al menos, no demasiado útiles. Después intentaré defender lo que todavía me parece acertado, en parte con la idea de defenderme a mí misma, pero sobre todo –espero- con la idea de aprender algo de todo esto.

El “fallo” más importante del artículo puede ser el argumento central, es decir, que la vinculación entre mujer y naturaleza, hombre y cultura, “explica” la dominación masculina, sea esta universal o no. Por el contrario, la explicación de una dominación masculina universal o casi universal me parece más

adecuada en el sentido que hemos indicado: como el resultado de una compleja interacción de disposiciones funcionales, dinámicas de poder, y factores corporales.

El otro gran problema en relación al uso de la oposición naturaleza/cultura es la supuesta universalidad de ciertos significados de “naturaleza” y “cultura”. En este caso, creo que se trataba más bien de un estilo de redacción más bien desenfadado del artículo, más que un gran “fallo”, pero admito que la crítica está bien hecha. Por ejemplo, incluso si la relación naturaleza/cultura es una estructura universal que varía en distintas culturas, no necesariamente tiene que ser construida siempre –como el artículo parecía implicar– como una relación de dominación cultural o incluso de “superioridad” sobre la naturaleza. Es más, “naturaleza” puede ser una categoría de paz y belleza, o de violencia y destrucción, o de inercia y apatía, y así sucesivamente, y por supuesto “cultura” tiene igualmente múltiples acepciones. Esta variación en el nivel de los significados explícitos culturales –no enfatizada en el artículo– es de hecho fundamental en la construcción del género y la sexualidad desde una perspectiva transcultural; el argumento de la universalidad de la oposición naturaleza/cultura de ninguna manera buscaba sugerir el mismo tipo de universalidad en el nivel de “significados sexuales”<sup>6</sup>.

No obstante, como todo esto sugiere, creo que todavía tiene sentido decir, en primer lugar, que la oposición naturaleza/cultura es una “estructura” bastante extendida (aunque no es universal), y en segundo lugar, que en general (aunque no de manera universal) la mujer es con respecto al hombre lo que la naturaleza es con respecto a la cultura. Es necesario explicar esto en detalle.

Probablemente el argumento que de manera más repetida se utiliza contra “¿Es la mujer al hombre...?” es que la oposición entre naturaleza y cultura sencillamente no es universal, y que por lo tanto, no puede asumirse que esta oposición subyace a la “dominación masculina universal” o –a priori– a cualquier caso etnográfico. Como ocurría con la cuestión de la universalidad de la dominación masculina, la pregunta sobre la universalidad de la oposición naturaleza/cultura se formulaba como un hecho empírico: ¿aparece la oposición en todas las culturas? Los colaboradores de *Naturaleza, Cultura, y Género*, examinando ejemplos de la sociedad occidental y de sociedades no occidentales y de la historia de la sociedad occidental anterior al siglo XIX, llegaron a la conclusión de que la respuesta a esta pregunta era “no”.

El problema con esto, como algunos autores han apuntado, era que muchos de los colaboradores del volumen *Naturaleza, Cultura y Género* básicamente soslayaron la noción de “estructura”, que yo había utilizado en el sentido lévi-straussiano del término (por ejemplo, 1963b), y que solamente mantiene una relación compleja con el conjunto de terminologías e ideologías culturales empíricas. Es decir, naturaleza/cultura tal y como yo lo concebía en mi artículo (o en la obra de Lévi-Strauss) no es un objeto empírico que pueda encontrarse mediante el escrutinio etnográfico; es un supuesto sobre una relación que subyace a una variedad de “superficies” etnográficas. En una temprana

<sup>6</sup> Estos aspectos de variación cultural fueron el centro de la argumentación de Ortner y Whitehead (1981).

revisión del volumen realizada por Beverley Brown (1983), ya se llamaba la atención sobre esta confusión, al igual que en los ensayos más recientes de Valeri (1990), Hoskins (1990) y Peletz (1996). El mero hecho de que en una determinada cultura haya una ausencia de categorías terminológicas no quiere decir que la estructura no esté ahí; la estructura puede ser un patrón de relaciones que puede existir sin tener una “etiqueta” específica en la cultura<sup>7</sup>.

Pero ¿qué queremos decir con el término “estructura”? Ha habido muchas definiciones de esta palabra, pero este no es el lugar apropiado para revisar el estado de la teoría estructural en general. Creo que parte del problema era la tendencia de Lévi-Strauss a describir las estructuras como oposiciones binarias<sup>8</sup>, y también de hecho – a pesar de las rectificaciones - a verlas como conjuntos de términos, de palabras. No obstante, mi forma de pensar en las estructuras es verlas como *preguntas* existenciales, incluso como acertijos, que la humanidad debe afrontar. De estos, uno de los más importantes es cómo pensar sobre la confrontación entre humanidad y naturaleza, es decir: “entre humanidad y “lo que ocurre sin la agencia, o sin la agencia voluntaria e intencional, del hombre” (Mill 1874, citado en Valeri 1990: 266), o entre humanidad y, para utilizar las palabras de Marilyn Strathern, aquellos procesos que ocurren de manera autónoma en el mundo, y “que limitan lo posible” de la acción humana (citado en Valeri 1990: 266).

Naturaleza/cultura en uno u otro sentido específicamente occidental –como una “lucha” en la que el “hombre” intenta “dominar” a la naturaleza, como una confrontación con un sistema que obedece las “leyes naturales”, entre otras cosas- ciertamente no es universal. Incluso la idea de que “naturaleza” y “cultura” son dos tipos de objetos relativamente distintos probablemente no sea universal. Pero el *problema de la relación* entre lo que la humanidad puede hacer, y lo que impone los límites a esas posibilidades, debe ser un problema universal –ante el cual las soluciones, por supuesto, varían enormemente, entre distintas culturas y a largo de la historia-.

Ahora, añadamos el género a la ecuación. La diferencia de género, junto con la oposición naturaleza/cultura, es una pregunta poderosa. Y las relaciones de género siempre se sitúan, al menos, en una de las líneas fronterizas entre naturaleza y cultura: el cuerpo. Pienso en la mayor parte de las culturas, si no en todas ellas, las dos oposiciones tienden hacia una relación de metaforización mutua: el género se convierte en un lenguaje muy poderoso para hablar de las grandes preguntas existenciales sobre la naturaleza y la cultura, a la vez que el lenguaje de la naturaleza y la cultura, si se utiliza, puede ser muy poderoso para hablar del género, la sexualidad, y la reproducción, por no mencionar el poder y la indefensión, la actividad y la pasividad, entre otras cosas. Las articulaciones específicas de la relación variarán enormemente entre culturas, con giros y

---

<sup>7</sup> El brillante ensayo de Marilyn Strathern, “No Nature, No Culture...” (1980) puede considerarse la excepción más importante a estos cargos contra *Nature, Culture and Gender* en su conjunto. Entre otras cosas, Strathern reconocía de manera específica que la estructura podría estar presente sin una “etiqueta” específica en la cultura, y examinaba un rango de datos culturales en busca de este tipo de presencia estructural indirecta. Su conclusión de que la conexión no era válida en el caso de los Hagen resultó bastante convincente.

<sup>8</sup> El problema de las oposiciones binarias en relación al debate sobre naturaleza, cultura y género ha sido analizado por Rosaldo (1980) y más recientemente por Tsing (1990). Ambas sostienen que el análisis basado en oposiciones binarias produce una visión esencializada de las categorías; ambas utilizan este argumento para proponer un enfoque alternativo, basado en la política del significado.



alineamientos sorprendentes e inesperados. Pero la posibilidad de que los dos temas estén interconectados en contextos culturales e históricos específicos es para mí bastante alta.

Es más, me parece bastante probable, aunque quizás no se dé una conexión total, que la relación entre los términos sea asimétrica, y que tanto mujer como naturaleza sean en cierto sentido las categorías más problemáticas de esta relación. La lógica donde de Beauvoir puso el dedo en la yaga,- que los hombres intentan de alguna manera “trascender” la propia especie, mientras que las mujeres, vistas como profundamente estancadas en la propia especie, tienden a “arrastrar” a los hombres- es todavía un modelo enormemente extendido, y a duras penas puede ser concebido como un invento exclusivo de la “cultura occidental”. Desde todo un rango de sociedades tribales con rituales exclusivamente masculinos que pueden echarse a perder a la más mínima mirada de una mujer, hasta las llamadas “grandes religiones”, tanto occidentales como no occidentales, que excluyen a las mujeres de las prácticas más elevadas, la lógica subyacente está ahí. Y es una lógica fundada sobre una construcción particular de la relación entre naturaleza y cultura, la idea de que la cultura debe al menos en parte consistir precisamente en eso, en trascender la naturaleza.

Pienso que la pregunta final de este ensayo es probablemente, ¿entonces, qué? Pienso que existen las estructuras en el sentido que hemos discutido, como grandes preguntas existenciales que todos los seres humanos deben tratar en todas partes del mundo, pero también me parece que la unión entre tales estructuras y cualquier conjunto de categorías sociales –como femenino/masculino- es un fenómeno cultural y políticamente construido. Incluso desde poco tiempo después de la publicación de “Es la mujer al hombre...”, mis intereses se centran mucho más en comprender la política de cómo se construyen esos puentes, que en describir el paralelismo estático de esas categorías<sup>9</sup>.

Como conclusión debo decir en primer lugar que se me hace raro haber escrito lo que evidentemente se ha convertido en un “clásico”: Ciertamente, yo nunca lo había planeado así. Yo y todas las demás autoras en los dos volúmenes que institucionalizaron la antropología feminista –*Woman, Culture and Society* (Rosaldo y Lamphere, 1974) y *Toward an Anthropology of Women* (Reiter, 1975)- nos beneficiamos enormemente del hecho de que el movimiento feminista como movimiento político había creado una audiencia prácticamente “a medida” para estos libros. Y el argumento de “Es la mujer al hombre...”, escrito desde la posición de una mujer académica joven, blanca y de clase media, intentando descubrir cómo vivir una vida como mujer y tratando de desarrollar a la vez una carrera como intelectual, evidentemente tocó una fibra sensible en muchas otras mujeres que vivían una situación parecida a la mía en aquella época.

<sup>9</sup> Véase *Sexual Meanings* (Ortner y Whitehead 1981), así como los ensayos publicados en *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*.

## *Bibliografía*

- Atkinson, Jane (1990). How Gender Makes a Difference in Wana Society. En *Power and Difference: Gender in Island Southeast Asia*. Jane Atkinson y Shelly Errington, Eds. Stanford: Stanford University Press.
- Brown, Beverley (1983). Displacing the Difference. *m/f* 8:79-89.
- Brownmiller, Susan (1975). *Against our Will: Men, Women, and Rape*. New York: Simon and Schuster.
- Chodorow, Nancy J. (1974). Family Structure and Feminine Personality. En Michelle Rosaldo y Louise Lamphere, Eds. *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Collier, Jane F. y Rosaldo, Michelle F. (1981). Politics and Gender in Simple Societies. En *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. En Sherry Ortner y Harriet Whitehead, Eds. Cambridge: Cambridge University Press.
- De Beauvoir, Simone. 1953 [1949]. *The Second Sex*. Traducido por H.M. Parshley. New York: Knopf.
- Engels, Friedrich. (1972) [1942]. *The Origin of the Family, Private Property, and the State*. Eleanor Leacock, Ed. New York: International Publishers.
- Hoskins, Janet. (1990). Doubling, Deities, Descent, and Personhood: An Exploration of Kodi Gender Categories. En *Power and Difference: Gender in Island Southeast Asia*. Jane Atkinson y Shelly Errington, Eds. Stanford: Stanford University Press.
- Leacock, Eleanor (1981). *Myths of Male Dominance: Collected Articles on Women Cross-Culturally*. New York: Monthly Review Press.
- Lepowsky, Maria (1993). *Fruit of the Motherland: Gender in an Egalitarian Society*. New York: Columbia University Press.
- Lévi-Strauss, Claude. (1963a). *Totemism*. Traducido por R. Needham. Boston: Beacon Press.
- Lévi-Strauss, Claude. (1963b). *The Raw and the Cooked*. Traducido por J. y D. Weightman. New York: Harper and Row.
- Mackinnon, Catharine A. (1987). *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*. Cambridge, MA.: Harvard University Press.
- Ortner, Sherry (1972). Is Female to Male as Nature is to Culture?. *Feminist Studies*, 1(2): 5-31. Revisado y reimpresso en Michelle Rosaldo y Louise Lamphere, Eds. *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Ortner, Sherry (1990). Gender Hegemonies. *Cultural Critique*, 14(Winter): 35-80.

- Ortner, Sherry (1996). *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Beacon Press. Boston.
- Ortner, Sherry y Whitehead, Harriet, Eds. (1981). *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. Cambridge and New York. Cambridge University Press.
- Peletz, Michael (1996). *Reason and Passion: Representations of Gender in a Malay Society*. Berkeley: University of California Press.
- Reiter, Rayna R. (1975). *Toward an Anthropology of Women*. New York: Monthly Review Press.
- Rosaldo, Michelle Z. (1974). Woman, Culture and Society: Theoretical Overview. En Michelle Rosaldo y Louise Lamphere, Eds. *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Rosaldo, Michelle Z. (1980). *The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding*. *Signs*, 5(3)(Spring): 389-417.
- Rosaldo, Michelle Z. y Lamphere, Louise, Eds. (1974). *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Sanday, Peggy Reeves (1981). *Female Power and Male Dominance: On the Origins of Sexual Inequality*. New York: New York University Press.
- Sanday, Peggy Reeves (1990). *Fraternity Gang Rape: Sex, Brotherhood, and Privilege on Campus*. New York: New York University Press.
- Strathern, Marilyn (1980). No Nature, No culture: The Hagen Case. En *Nature, Culture and Gender*. Carol P. MacCormack y Marilyn Strathern, Eds. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tsing, Anna Lowenhaupt. (1990). Gender and Performance in Meratus Dispute Settlement. En *Power and Difference: Gender in Island Southeast Asia*. Jane Atkinson y Shelly Errington, Eds. Stanford: Stanford University Press.
- Valeri, Valerio (1990). Both Nature and Culture: Reflections on Menstrual and Parturial Taboos in Huauulu (Seram). En *Power and Difference: Gender in Island Southeast Asia*. Jane Atkinson y Shelly Errington, Eds. Stanford: Stanford University Press.